ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 042-2023

En las oficinas del MUNICIPIO DE JERICÓ, reunidos los suscritos: **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, domiciliado en Jericó (Antioquia), obrando en nombre y representación legal del MUNCIPIO DE JERICÓ, en su calidad de Alcalde de Jericó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1993 y la Ley 80 de 1993, **LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES,** en calidad de SUPERVISORA y **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.516.582, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido mediante la presente acta, terminar y liquidar el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 60 de La Ley 80 de 1993, y la cláusula vigésima tercera del contrato MC-042-2023

CONSIDERANDO

a. Que entre el Municipio de Jericó y **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.516.582, se celebró el contrato MC-042-2023, suscrito el 26 de octubre de 2023, cuyo objeto es "Suministro de alimentación para las elecciones de gobernadores, diputados de las asambleas departamentales, alcaldes, concejales municipales y ediles de las juntas administradoras locales del territorio nacional año 2023"

b. Que el valor total pactado fue de catorce millones novecientos ochenta mil pesos ($14.980.000)

c. Que el plazo de ejecución del contrato fue desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 29 de octubre de 2023

d. Que dicho contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000001803 del 12 de octubre de 2023 y los Registros de Disponibilidades Presupuestales 0000002175 del 26 de octubre de 2023 y 0000002179 del 27 de octubre de 2023

e. Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pago	Saldo
Contrato Original	$14.100.000		
Adición	$880.000		$14.980.000
Acta de Pago Nº 01		$14.980.000	$0

f. Que teniendo en cuenta que se cumplió el plazo de ejecución del contrato, la supervisora emitió informe final en que expreso la verificación del cumplimiento de las obligaciones especificadas en el contrato por parte de **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA**

g. Que el Otrosí Nro. 001, firmado el día 27 de octubre de 2023, en la modificación que se hizo de las cantidades adicionar, por error se digito 311 almuerzos y 311 cenas, cuando en realidad la adición corresponde a 11 almuerzos y 11 cenas, quedando así:

DESCRIPCIÓN		Cantidad
ALMUERZO	-SOPA: una opción de crema o sopa (champiñones, espinaca, pollo, verduras, entre otras)	86
	-PLATO FUERTE: una harina (arroz) de 160 gramos, una proteína (pollo, pescado, carne de cerdo o res) de 100 a 110 gramos, un carbohidrato (papa, fideos, entre otros) de gramos, vegetales (lechuga, tomate, cebolla, zanahoria, entre otros) de 100 gramos.	
	-GASEOSA: Bebida personal gaseosa con sabor (250ml)	

DESCRIPCIÓN		Cantidad
CENA	-PLATO FUERTE: una harina (arroz) de 160 gramos, una proteína (pollo, pescado, carne de cerdo o res) de 100 a 110 gramos, un carbohidrato (papa, fideos, entre otros) de gramos, vegetales (lechuga, tomate, cebolla, zanahoria, entre otros) de 100 gramos.	86
	-GASEOSA: Bebida personal gaseosa con sabor (250ml)	

Cantidades que se soportan en la adición por valor OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($880.000)

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar bilateral el contrato MC-042-2023.

SEGUNDO: Debido a la ejecución del contrato por parte del contratista, el Municipio de Jericó le adeuda a este la suma de catorce millones novecientos ochenta mil pesos ($14.980.000), por el plazo correspondiente al 29 de octubre de 2023.

TERCERO: Proceder a liquidar contrato MC-042-2023, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$14.100.000

VALOR DE ADICIÓN	$880.000
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR PAGOS A REALIZAR	$14.980.000
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	$0

CUARTA: En las anteriores condiciones, el contratista y el Municipio de Jericó, se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato MC-042-2023, una vez se efectué el pago que ya se encuentra radicado en la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico.

PARAGRAFO. Que recíprocamente aceptan lo expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Dado en Jericó, a los siete (07) días del mes de noviembre del 2023.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA
Contratista

LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ana Cristina Cardona Pérez		07-11-2023
Revisó	Leidy Johana López Tabares		07-11-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, la supervisora del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	X	NÚMERO:	042
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	26 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			27 de octubre de 2023
OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES, DIPUTADOS DE LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES, ALCALDES, CONCEJALES MU*NICIPA*LES Y EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL TERRITORIO NACIONAL AÑO 2023			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
CONTRATISTA		NOMBRE:	JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA
		NIT O CC	98.516.582
VALOR DEL CONTRATO			$14.100.000
VALOR DE ADICIÒN			$880.000
VALOR EJECUTADO			$0
VALOR PAGOS A REALIZAR			$14.980.000
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO			$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO			$0
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):			Fue desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 29 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			07 de noviembre de 2023
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			07 de noviembre de 2023
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			MC-042-2023

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	510-47-994000022651 con anexo 1
	FECHA EXPEDICION:	27-10-2023 y 30-10-2023
	ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	29	04	2024
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A

Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora